



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Intervención Gral. - CTB

Recibida propuesta conformada por la Delegación de Turismo, de Cultura, de Mantenimiento Urbano y de Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 339.764,15 euros.

Recibida Resolución de la Secretaría General para el Turismo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se concede una subvención en el marco del Municipio Turístico convocatoria 2023, por importe total de 339.764,15.-€.

Emitido informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 23/07/2024 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

ESTADO DE GASTOS

82-334/627.05	Mt 21: Ruta Chiclana Ciudad de la Música.....	38.558,39.-€
42-432/627.04	Conjunto Escultorico Ibis Eremita.....	66.931,15.-€
53-1532/619.04	Reurb. Pz. España para colocacion Escultura Mariposa Efimera..	234.274,61.-€
TOTAL ALTAS.....		339.764,15.-€

ESTADO DE INGRESOS

51-750.80	Otras transferencia de capital de la Admón. Gral.....	339.764,15.-€
TOTAL ALTAS.....		339.764,15.-€

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, Contratación, Patrimonio y Consumo. Decreto de la Alcaldía número 4006/2023, de 19 de junio. Transcríbese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



w00671a1470818042b007e8036070c20A

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=w00671a1470818042b007e8036070c20A>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ARAGON ROMAN ANTONIO	24/07/2024 12:32:07
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	24/07/2024 12:26:18